



ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 10 CONCEJO MUNICIPAL 2021 - 2024

CAUQUENES, 14 DE SEPTIEMBRE DEL 2021.-



ILSE ELENA ARANIS VILCHES
DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE





SESIÓN ORDINARIA N° 10 DEL CONCEJO MUNICIPAL 2021-2024
CAUQUENES, 14 DE SEPTIEMBRE DEL 2021.

I.- ASISTENCIA

A.- Alcaldesa : Dra. Nery Cristina Rodríguez Domínguez

B.- Concejales : Sr. Juan Carlos Soto Lara
 Sr. Nelson Luis Rodríguez Gallardo
 Sr. Guillermo Daniel García González
 Sr. Claudio Javier Chamorro Peña
 Sr. Sergio Rodrigo Pérez Pérez,
 Sr. Matías Fernando Castro Valdés

D.-Directivos Presenciales :

Directiva Secretaria Municipal : Sra. Ilse Aranis Vilches
 Administrador Municipal : Sr. Rafael Correa Orellana

E.-Funcionarios Municipales Telemáticos

Director Control Interno	Sr. Marco Canales Carrasco
Secretario Comunal de Planificación (S)	Sr. Jenaro Bravo Ramírez
Director de Obras	Sr. Rodrigo Salgado Maldonado
Director de Aseo y Ornato	Sr. Rex Benavente Canales
Directora DIDECO	Sra. Carolina Friz Friz
Directora de Salud Comunal	Sra. Alejandra Landeros Garrido
Director Cementerio (S)	Sr. Juan Carlos Alarcón Díaz
Encargado Mercado Municipal	Sr. Harold Gómez Zarate
Encargado D.D.R.	Sr. Andrés Barra Miranda
Profesional Asesoría Jurídica	Srta. Lorena Diaz

F- Transmitido a toda la comunidad a través de:

<https://www.facebook.com/Muni.Cauquenes>

II.- INICIO SESION:

ALCALDESA (DRA. NERY RODRÍGUEZ DOMÍNGUEZ): Junto con saludar al Concejo y la Comunidad da inicio a la Sesión Ordinaria N° 10 de día martes 14 de septiembre de 2021, en nombre de Dios, la Patria y nuestra comuna de Cauquenes, siendo las 10:28 horas.

Manifiesta que, frente a la situación de aumento de casos en la Comuna, se emitirá un comunicado reiterando las medidas sanitarias, además de ello, solicitará aumentar las medidas de control en actividades como la que se llevaría a cabo el fin de semana, la que se suspende para evitar aumento de tránsito, así también realiza el llamado a ser responsables y celebrar en lo que es el círculo familiar.

III.- CORRESPONDENCIA:

ALCALDESA (DRA. NERY RODRÍGUEZ DOMÍNGUEZ): Cede la palabra a la Sra. Secretaria Municipal para dar lectura a la correspondencia de la presente sesión.

SECRETARIA MUNICIPAL (SRA. ILSE ARANIS VILCHES): Junto con saludar a todas y todos los presentes, informa que el salón se encuentra debidamente sanitizado, y se da cumplimiento al distanciamiento social establecido por normativa de salud vigente.


ILSE ELENA ARANIS VILCHES
 DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL
 MINISTRO DE FE





Da lectura a la correspondencia de la presente sesión de acuerdo al siguiente detalle:

Documento	Dirección	Materia
Memo 246	Secpla	Propuesta modificación presupuestaria N° 10 y subvención Hogar de Ancianos Santa Teresa.
Memos 173-174	Control Interno	Remite Informe situación financiera al 30 de junio y estado de avance presupuestario
Memo 205	Jurídico	Remite informe relacionado con solicitud de patente de restaurante Sra. Myrta Vásquez Vega
Memo N°16	P.M.G.	Modificación Objetivo específico N° 03 de Control Interno-
Memo N° 112	Adm. Mercado	Responde consulta Concejal Sr. García por caso feriante Sr. Fernando Manríquez
Ingreso 956	C.A.M. Alma Joven	Invitación a realizar sesión de Concejo Municipal en sector Barrio Estación
Ingreso 959	JJ.VV. N°7R Pocillas	Invitación a realizar sesión de Concejo en Localidad de Pocillas.
Carta	Consejo Villa Esperanza	Invitación a realizar sesión de Concejo en sector Villa Esperanza.
Acta	Secretaria Municipal	Acta Sesión Ordinaria N° 03
Citación	Alcaldesa	Citación Sesión Ordinaria N° 10 del 14.09.2021

IV.- TABLA:

TITULO I
APROBACIÓN ACTAS.

ALCALDESA (DRA. NERY RODRÍGUEZ DOMÍNGUEZ): Solicita el pronunciamiento del Concejo Municipal para aprobar Acta Sesión Ordinaria N° 03 del 27 de julio de 2021.

CONCEJAL (SR. JUAN CARLOS SOTO LARA): Aprueba Acta Sesión Ordinaria N° 03 del 27 de julio de 2021.

CONCEJAL (SR. GUILLERMO GARCÍA GONZÁLEZ): Aprueba Acta Sesión Ordinaria N° 03 del 27 de julio de 2021.

CONCEJAL (SR. SERGIO PÉREZ PÉREZ): Aprueba Acta Sesión Ordinaria N° 03 del 27 de julio de 2021.

CONCEJAL (SR. NELSON RODRÍGUEZ GALLARDO): Aprueba Acta Sesión Ordinaria N° 03 del 27 de julio de 2021.

CONCEJAL (SR. CLAUDIO CHAMORRO PEÑA): Aprueba Acta Sesión Ordinaria N° 03 del 27 de julio de 2021.

CONCEJAL (SR. MATÍAS CASTRO VALDÉS): Aprueba Acta Sesión Ordinaria N° 03 del 27 de julio de 2021.

ALCALDESA (DRA. NERY RODRÍGUEZ DOMÍNGUEZ): Aprueba Acta Sesión Ordinaria N° 03 del 27 de julio de 2021.

1.- Se acuerda aprobar Acta Sesión Ordinaria N° 03 del 27 de julio de 2021.



ELSE ELENA ARANÍS VILCHES
 DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL
 MINISTRO DE FE





TITULO II
MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 10 Y SUBVENCIÓN HOGAR DE ANCIANOS SANTA TERESA.

ALCALDESA (DRA. NERY RODRÍGUEZ DOMÍNGUEZ): Cede la palabra al Secretario Comunal de Planificación (S) Jenaro Bravo para presentar al Concejo Municipal propuesta de modificación presupuestaria N°10 y Subvención al Hogar de Ancianos Santa Teresa.

SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN (S) (SR. JENARO BRAVO RAMÍREZ): Junto con saludar al Concejo Municipal da a conocer la propuesta de Modificación Presupuestaria la que fue remitida al correo de cada uno de los Sres. Concejales, además de ser analizada en reunión de Comisión de Finanzas del Concejo, la que contó con la presencia de casi todos los concejales, analizando, revisando y llegando a la conclusión que era factible de ser tratada en sesión.

Explica que se considera el aumento en las cuentas de gastos de:

1. Vehículos en lo que respecta a la adquisición de combustibles, repuestos y mantenimientos,
2. Servicios técnicos,
3. Contratación de cuentas y soporte técnico de cuentas Google,
4. Subvención al Hogar de Ancianos Santa Teresa por \$5.000.000, organización que atiende a 35 ancianos con la finalidad de apoyar el gasto en manipuladora, personal de aseo y dos T.E.N.S.

En cuanto a las disminuciones en las cuentas de gastos que se realizan son a la cuenta sueldos, servicios de publicidad, mecánicas de suelo y con ello se mantiene el equilibrio fiscal, por consiguiente, la propuesta es un aumento y disminución total de gastos de \$63.481.950.

ALCALDESA (DRA. NERY RODRÍGUEZ DOMÍNGUEZ): Considera que la propuesta que se presenta es importante ya que con ello se puede contar con los recursos para el funcionamiento de la flota de vehículos del municipio, incluido los vehículos mayores del municipio que prestan apoyo a la comunidad, y los gastos del hogar de ancianos Santa Teresa.

Hace presente que las disminuciones están en ítems que no serán usados en lo que resta del año, en lo que respecta sueldo base son bonos que no van a ser entregados a directivos debido a que se integraron recientemente, así también el caso de mecánica de suelo ya que no se hará dicho servicio. Cede la palabra al Presidente de la Comisión Concejal Sr. Pérez.

CONCEJAL (SR. SERGIO PÉREZ PÉREZ): Saluda a los presentes y a quienes observan la sesión, en cuanto a la modificación presupuestaria considera que es una necesidad poder contar con los vehículos los que requieren mantenciones y apoyar al hogar de ancianos "Santa Teresa", en cuanto a la rebaja de sueldos explica que son bonos que no se van a otorgar, por tanto, no existirá desmedro en los sueldos, fundado en ello manifiesta su intención de aprobar la propuesta presentada.

ALCALDESA (DRA. NERY RODRÍGUEZ DOMÍNGUEZ): Cede la palabra a los señores concejales para su pronunciamiento respecto a la modificación presupuestaria.

CONCEJAL (SR. GUILLERMO GARCÍA GONZÁLEZ): Saluda a los presentes y comunidad que observa la transmisión, y manifiesta que si bien no es parte de la comisión, participó y agradece la información y respuestas a las consultas formuladas, por ello espera que todas las propuestas que se presenten se gestionen con la misma transparencia que se ha expresado la modificación presupuestaria.

Expresa su intención de aprobar la propuesta.

CONCEJAL (SR. MATÍAS CASTRO VALDÉS): Saluda a los miembros del Concejo y vecinos que observan la sesión, cree es importante la salud de los vecinos y el mantenimiento de vehículos, por ello manifiesta su conformidad para aprobar la propuesta de modificación presupuestaria.



ISE ELENA ARANÍS VILCHES
 DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL
 MINISTRO DE FE





CONCEJAL (SR. NELSON RODRÍGUEZ GALLARDO): Da a conocer que participó en la reunión de comisión, donde se trató la modificación presupuestaria, en la que piensa que es válido contar con la maquinaria en las condiciones adecuadas para funcionamiento en especial lo que corresponde a caminos, sin embargo, señala que el municipio no tiene a cargo la totalidad de los caminos, ya que Vialidad tiene a su cargo los caminos enrolados, así también algunas calles y pasajes que no están pavimentadas cuya responsabilidad compete a SERVIU, por ello espera se pueda trabajar en conjunto con las áreas estatales para poder otorgar una solución, y sobre la subvención participa de otorgar los recursos, en lo que espera exista una revisión en la rendición de cuentas.

ALCALDESA (DRA. NERY RODRÍGUEZ DOMÍNGUEZ): Responde al Concejal Sr. Rodríguez que se revisarán las subvenciones con el propósito de otorgar transparencia a la comunidad en cuanto al uso de los recursos.

CONCEJAL (SR. CLAUDIO CHAMORRO PEÑA): Saluda a todos los participantes y comunidad, y da a conocer que se realizó un análisis y se transparentó la información, sobre la modificación presupuestaria en lo que cree necesario el gasto de los vehículos, apoyar al Hogar de Ancianos y contar con las cuentas Google en beneficio de poder gestionar. Felicita a los directivos que participaron en la reunión y expresa su conformidad con la propuesta de modificación presupuestaria.

CONCEJAL (SR. JUAN CARLOS SOTO LARA): Saluda a los asistentes, y da a conocer que no pudo participar en la reunión de Comisión, pero al asistir un gran número de Concejales se desarrolló un trabajo de buen nivel, como así también reconoce el trabajo que se ha realizado con los directivos, lo que permite que Cauquenes tenga una mejor gestión en lo que requiere la comunidad, participa de apoyar al Hogar de Ancianos Santa Teresa, y los requerimientos de plataforma, por ello su intención es la de aprobar la propuesta de modificación presupuestaria.

ALCALDESA (DRA. NERY RODRÍGUEZ DOMÍNGUEZ): Solicita el pronunciamiento del concejo municipal para aprobar Modificación Presupuestaria Municipal N 10/2021 por un aumento y disminución de gastos de \$63.481.950.

CONCEJAL (SR. JUAN CARLOS SOTO LARA): Aprueba Modificación Presupuestaria Municipal N 10/2021 por un aumento y disminución de gastos de \$63.481.950.

CONCEJAL (SR. NELSON RODRÍGUEZ GALLARDO): Aprueba Modificación Presupuestaria Municipal N 10/2021 por un aumento y disminución de gastos de \$63.481.950.

CONCEJAL (SR. GUILLERMO GARCÍA GONZÁLEZ): Aprueba Modificación Presupuestaria Municipal N 10/2021 por un aumento y disminución de gastos de \$63.481.950.

CONCEJAL (SR. CLAUDIO CHAMORRO PEÑA): Aprueba Modificación Presupuestaria Municipal N 10/2021 por un aumento y disminución de gastos de \$63.481.950.

CONCEJAL (SR. SERGIO PÉREZ PÉREZ): Aprueba Modificación Presupuestaria Municipal N 10/2021 por un aumento y disminución de gastos de \$63.481.950.

CONCEJAL (SR. MATÍAS CASTRO VALDÉS): Aprueba Modificación Presupuestaria Municipal N 10/2021 por un aumento y disminución de gastos de \$63.481.950.

ALCALDESA (DRA. NERY RODRÍGUEZ DOMÍNGUEZ): Aprueba Modificación Presupuestaria Municipal N 10/2021 por un aumento y disminución de gastos de \$63.481.950.

2.-Se acuerda aprobar Modificación Presupuestaria Municipal N 10/2021 por un aumento y disminución de gastos de \$63.481.950



ELSE ELENA ARANIS VILCHES
 DIRECTIVA SECRETARÍA MUNICIPAL
 MINISTRO DE FE





ALCALDESA (DRA. NERY RODRÍGUEZ DOMÍNGUEZ): Solicita el pronunciamiento del concejo municipal para aprobar Subvención Municipal a la Congregación Hermanas Hospitalarias del Sacratísimo Corazón de Jesús, Rut N° 82.902.400-4, por un monto de \$5.000.000 necesarios para gastos que se originan en la atención de 35 ancianos que se hospedan en el Hogar Santa Teresa de Cauquenes, como son Recursos Humanos, Alimentación, servicios básicos y otros.

CONCEJAL (SR. JUAN CARLOS SOTO LARA): Aprueba Subvención Municipal a la Congregación Hermanas Hospitalarias del Sacratísimo Corazón de Jesús, Rut N° 82.902.400-4, por un monto de \$5.000.000 necesarios para gastos que se originan en la atención de 35 ancianos que se hospedan en el Hogar Santa Teresa de Cauquenes, como son Recursos Humanos, Alimentación, servicios básicos y otros.

CONCEJAL (SR. NELSON RODRÍGUEZ GALLARDO): Aprueba Subvención Municipal a la Congregación Hermanas Hospitalarias del Sacratísimo Corazón de Jesús, Rut N° 82.902.400-4, por un monto de \$5.000.000 necesarios para gastos que se originan en la atención de 35 ancianos que se hospedan en el Hogar Santa Teresa de Cauquenes, como son Recursos Humanos, Alimentación, servicios básicos y otros.

CONCEJAL (SR. GUILLERMO GARCÍA GONZÁLEZ): Aprueba Subvención Municipal a la Congregación Hermanas Hospitalarias del Sacratísimo Corazón de Jesús, Rut N° 82.902.400-4, por un monto de \$5.000.000 necesarios para gastos que se originan en la atención de 35 ancianos que se hospedan en el Hogar Santa Teresa de Cauquenes, como son Recursos Humanos, Alimentación, servicios básicos y otros.

CONCEJAL (SR. CLAUDIO CHAMORRO PEÑA): Aprueba Subvención Municipal a la Congregación Hermanas Hospitalarias del Sacratísimo Corazón de Jesús, Rut N° 82.902.400-4, por un monto de \$5.000.000 necesarios para gastos que se originan en la atención de 35 ancianos que se hospedan en el Hogar Santa Teresa de Cauquenes, como son Recursos Humanos, Alimentación, servicios básicos y otros.

CONCEJAL (SR. SERGIO PÉREZ PÉREZ): Aprueba Subvención Municipal a la Congregación Hermanas Hospitalarias del Sacratísimo Corazón de Jesús, Rut N° 82.902.400-4, por un monto de \$5.000.000 necesarios para gastos que se originan en la atención de 35 ancianos que se hospedan en el Hogar Santa Teresa de Cauquenes, como son Recursos Humanos, Alimentación, servicios básicos y otros.

CONCEJAL (SR. MATÍAS CASTRO VALDÉS): Aprueba Subvención Municipal a la Congregación Hermanas Hospitalarias del Sacratísimo Corazón de Jesús, Rut N° 82.902.400-4, por un monto de \$5.000.000 necesarios para gastos que se originan en la atención de 35 ancianos que se hospedan en el Hogar Santa Teresa de Cauquenes, como son Recursos Humanos, Alimentación, servicios básicos y otros.

ALCALDESA (DRA. NERY RODRÍGUEZ DOMÍNGUEZ): Aprueba Subvención Municipal a la Congregación Hermanas Hospitalarias del Sacratísimo Corazón de Jesús, Rut N° 82.902.400-4, por un monto de \$5.000.000 necesarios para gastos que se originan en la atención de 35 ancianos que se hospedan en el Hogar Santa Teresa de Cauquenes, como son Recursos Humanos, Alimentación, servicios básicos y otros.

3.- Se acuerda aprobar Subvención Municipal a la Congregación Hermanas Hospitalarias del Sacratísimo Corazón de Jesús, Rut N° 82.902.400-4, por un monto de \$5.000.000 necesarios para gastos que se originan en la atención de 35 ancianos que se hospedan en el Hogar Santa Teresa de Cauquenes, como son Recursos Humanos, Alimentación, servicios básicos y otros.

SECRETARIA MUNICIPAL
 MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES
 ILUSTR. ELENA ARANIS VILCHES
 DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL
 MINISTRO DE FE





TITULO III
INFORME TRIMESTRAL FINANCIERO DEL MUNICIPIO.

ALCALDESA (DRA. NERY RODRÍGUEZ DOMÍNGUEZ): Cede la palabra al Director de Control Interno, Sr. Marco Canales Carrasco, para presentar el informe financiero trimestral.

CONTROL INTERNO (SR. MARCO CANALES CARRASCO): De manera telemática saluda al concejo municipal y desarrolla su presentación de acuerdo a las siguientes capturas:

PROVINCIA DE CAUQUENES
MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES
UNIDAD DE CONTROL INTERNO
MACCKMIV

CAU
QUE
NES
Ciudad en
Esperanza

SEGUNDO INFORME TRIMESTRAL 2021
AVANCE DE GESTION PRESUPUESTARIA MUNICIPALIDAD Y SERVICIOS EDUCACION, SALUD Y CEMENTERIO
(Ley N° 18.695, artículo 29 letra d) (Art. 81 Inciso 1°)

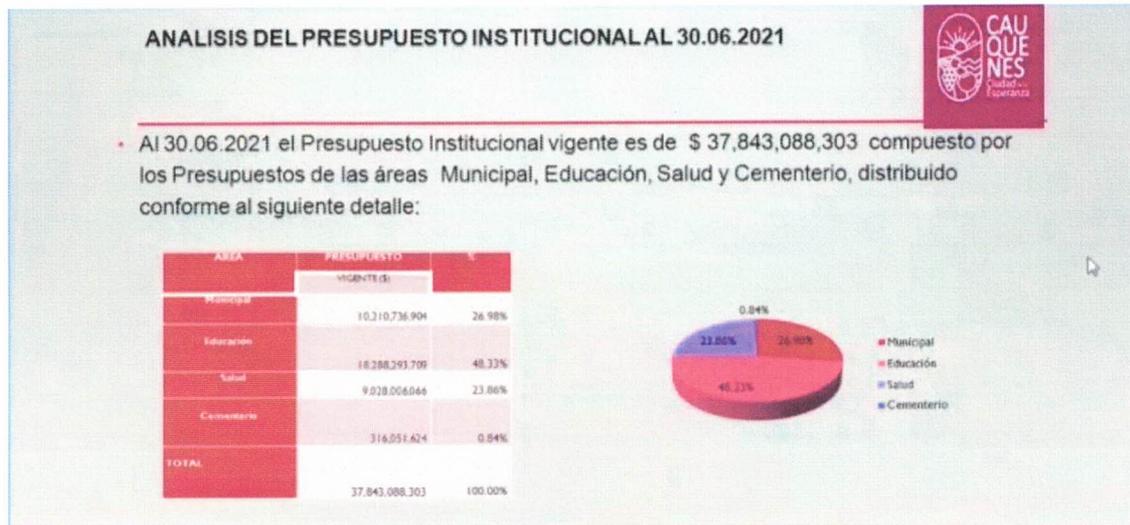
EMITIRÁ UN INFORME TRIMESTRAL

- Estado de avance del ejercicio presupuestario.
- Estado de pagos por cotizaciones previsionales Municipio y servicios traspasados. (Cancelados).
- Aportes al fondo común Municipal (Cancelados).
- Estado cumplimiento pagos asignación y perfeccionamiento docentes (Cancelados)



ILSE ELENA ARANÍS VILCHES
DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE





AVANCE DE GESTIÓN PRESUPUESTARIA

INDICADOR 1
 INDICADOR DE CUMPLIMIENTO DEL PRINCIPIO DE SANIDAD Y EQUILIBRIO EN EL PRESPTO APROBADO

Ingresos Totales en el presupuesto aprobado
 menos (-) Gastos Totales en el Presupuesto aprobado
 Equilibrio o Desequilibrio Presupuestario (*)

(*) Desequilibrio, si el valor resultante es negativo; y Equilibrio, si el valor resultante es positivo

ESTAMENTO	MUNICIPALIDAD	EDUCACION	SALUD	CEMENTERIO
INGRESOS TOTALES				
GASTOS TOTALES	10.210.736.904	18.288.293.709	9.028.006.066	316.051.624
EQUILIBRIO O DESEQUILIBRIO	Equilibrio	Equilibrio	Equilibrio	Equilibrio

Explica que se presenta una síntesis de lo que es un documento remitido a la Alcaldesa y Concejales que contiene un número cercano a las doscientas páginas de información y el resumen apunta a dos indicadores que la Contraloría General de la República exige a través de instructivos que fueron entregados en el año 2019, por medio de oficio, donde se indica que deben ir dos indicadores al Concejo, el primero se refiere al cumplimiento del principio de sanidad y equilibrio en el presupuesto, es decir, que los ingresos totales deben ser igual a los gastos totales para que exista un equilibrio, si ello no ocurriera significaría un problema, y en lo que respecta al primer indicador ingresos y gastos están equilibrados en lo que respecta al municipio y servicios traspasados, no existiendo inconveniente.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES
SECRETARIA MUNICIPAL
ILSE ELENA ARANÍS VILCHES
DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE F.F.





INDICADOR 3

INDICADOR DEL DÉFICIT /SUPERÁVIT ACUMULADO TRIMESTRAL EN BASE EFECTIVO MODIFICADO

(Análisis en base a ingresos percibidos y gastos devengados municipio y servicios traspasados)

ESTADÍSTICO	MUNICIPALIDAD		EDUCACION		SALUD		CEMENTERIO	
	AVANCE %	\$	AVANCE %	\$	AVANCE %	\$	AVANCE %	\$
INGRESOS PERCIBIDOS	50,00	5.104.872.209	46,50	8.519.511.863	49,96	4.510.275.102	40,45	153.137.855
GASTOS DEVENGADOS	44,84	4.578.339.402	47,34	8.661.207.750	45,73	4.128.385.010	43,66	137.978.213
DÉFICIT	5,16	526.532.807	0,78	141.893.887	4,23	381.890.092	4,79	15.158.842
SUPERÁVIT								
RECURSOS SEP/IFE		No aplica		1.897.748.951*		No aplica		No aplica
DÉFICIT		526.532.807		-2.139.443.830		381.890.092		15.158.842
SUPERÁVIT								
SIC		563.011.694		1.443.480.540		528.447.215		3.051.824
TOTAL		1.089.544.501		-695.963.278		910.337.307		18.210.466

En cuanto al segundo indicador éste se refiere al déficit o superávit acumulado en forma trimestral en base a efectivo modificado, donde se analizan los ingresos percibidos y gastos devengados, explicando de acuerdo a la lámina anterior, sobre el monto que se indica negativo recuerda que se realizó una revisión al saldo inicial de caja lo que se verá reflejado en el nuevo informe en lo que estima un saldo a favor cercano a los doscientos millones, ello se verá reflejado en el tercer informe semestral, continua con su exposición.

INFORME DISPONIBILIDADES SEP 2021

Abril a Junio = Ingresos	\$ 674,909,316
+ arrastre Marzo	\$ 778,477,828
Total	\$1,453,387,144
Abril a Junio = Gastos (-)	\$ 586,869,973
(Saldo Libro Banco)	\$ 866,517,171*
Cheques girados y no cobrados	\$ 62,845,044
Saldo Certificado por el Banco	\$ 929,362,215

SECRETARIA MUNICIPAL
 ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES

ELSE ELENA ARANIS VILCHES
 DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL
 MINISTRO DE FE





INFORME DISPONIBILIDADES PIE 2021



Abril a Junio = Ingresos	\$ 457,450,138
+ arrastre Marzo	\$ <u>1,183,368,808</u>
Saldo	\$ 1,640,818,946
Gastos	\$ <u>509,586,166</u>
(Saldo Libro Banco)	\$ 1,131,232,780*
Cheques girados y no cobrados	\$ 58,884,474
Saldo Certificado por el Banco	\$ 1,190,127,254

SITUACIÓN FINANCIERA

De acuerdo a las disponibilidades financieras y deudas extraídas del informe agregado de variaciones de la ejecución financiera por servicios:

ESTAMENTO	MUNICIPALIDAD	EDUCACION	SALUD	CEMENTERIO
Disponibilidades financieras	1.724.188.483	5.846.394.578	1.244.013.225	27.242.416
Deudas Ombúas Presupuestadas	31.443.613	268.226.602	120.920.627	1.076.787
Saldo Cuentas Complementadas	697.521.102	3.428.841.160	220.460.747	7.193.971
SUPERAVIT/DEFICIT	996.223.768	2.149.327.916	902.641.951	18.971.658

Concluye su presentación, señalando que los planteamientos corresponden hasta el 30 de junio, que existe la disposición de reunirse y analizar el presupuesto y el avance de la ejecución para ver cómo va el mes de agosto, y cree que se está haciendo un gasto ordenado. Recuerda que la información se encuentra en poder del concejo, y valora la atención otorgada.

ALCALDESA (DRA. NERY RODRÍGUEZ DOMÍNGUEZ): Agradece al Director de Control Interno, cede la palabra a los señores concejales para realizar consultas.

CONCEJAL (SR. GUILLERMO GARCÍA GONZÁLEZ): Consulta sobre la situación de cheques que no se han cobrado y solicita se le explique porque se ha generado esa situación.

CONTROL INTERNO (SR. MARCO CANALES CARRASCO): Informa que corresponde a proveedores en relación a compras que se han hecho en el municipio o servicios traspasados, y por ello se mantiene en la cuenta y no es posible descontarlos hasta que se ejecute el cobro en la cuenta banco, información la tiene cada uno de los jefes de finanzas.

ALCALDESA (DRA. NERY RODRÍGUEZ DOMÍNGUEZ): Consulta si existen más consultas por parte del Concejo.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES
SECRETARIA MUNICIPAL
ILSE ELENA ARANÍS VILCHES
DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE





CONCEJAL (SR. SERGIO PÉREZ PÉREZ): Da a conocer que todos los meses se realiza una reunión con la unidad de Control para revisar el presupuesto.

TITULO IV
RECONOCIMIENTO GESTIÓN SECPLA (S).

ALCALDESA (DRA. NERY RODRÍGUEZ DOMÍNGUEZ): Expresa su agradecimiento al Secretario Comunal de Planificación (S), por la presentación de modificación presupuestaria y la subvención, reconoce el trabajo que está realizando en dos áreas del municipio.

TITULO V
PATENTE DE RESTAURANT.

ALCALDESA (DRA. NERY RODRÍGUEZ DOMÍNGUEZ): Cede la palabra a la profesional de asesoría jurídica Srta. Lorena Díaz, para presentar al Concejo la solicitud de patente a nombre de la contribuyente Myrta Eliana Vásquez Vega en Km. 4 camino a Chanco S/N°.

PROFESIONAL ASESORÍA JURÍDICA (SRTA. LORENA DIAZ VELIZ): Presenta informe jurídico por solicitud de contribuyente Mirta Eliana Vásquez Vega, quien solicita patente de giro restaurant para ser utilizada en el local Km. 4 camino a Chanco S/N°, sobre la solicitud informa que la contribuyente cumple con todos los requisitos legales y administrativos, en lo que respecta a informe favorable de la Dirección de Obras, informe de SEREMI de Salud, no registra condenas, tampoco se encuentra afecta a ninguna prohibición de la Ley de Alcoholes, cuenta con la mera tenencia del inmueble, ya que es arrendataria y cuenta con la aprobación favorable de la JJ.VV. N°11-2 Villa Los Poetas, explica que ante todos los antecedentes tenidos a la vista la Unidad de Asesoría Jurídica concluye que no existe ningún inconveniente legal ni reglamentario para que se proceda al otorgamiento de la patente de giro restaurant, y con la finalidad de cumplir con el ordenamiento jurídico de la Ley Orgánica de Municipalidades, Artículo N° 65, Letra O, se viene a someter los antecedentes al concejo.

ALCALDESA (DRA. NERY RODRÍGUEZ DOMÍNGUEZ): Informa que la solicitud fue presentada en el mes de marzo, y los últimos antecedentes fueron presentados el 21 de julio y corresponde a la aprobación de la Junta de Vecinos, cede la palabra al concejo para desarrollar consultas.

CONCEJAL (SR. NELSON RODRÍGUEZ GALLARDO): Consulta si corresponde a una renovación o cambio de patente, y donde se encontraba anteriormente.

ALCALDESA (DRA. NERY RODRÍGUEZ DOMÍNGUEZ): Aclara que no es cambio, ya que es una patente inicial.

CONCEJAL (SR. NELSON RODRÍGUEZ GALLARDO) Hace presente que entiende que el municipio no cuenta con patentes de restaurant.

CONCEJAL (SR. SERGIO PÉREZ PÉREZ): Hace ver que las patentes que tienen prohibiciones son las de Minimercado y distribuidores de bebidas alcohólicas, pero no los restaurants y, expresa que entendiendo que cumple con todos los requisitos aprobará la propuesta.

ALCALDESA (DRA. NERY RODRÍGUEZ DOMÍNGUEZ): Recuerda que se presentaron los antecedentes que indican el cumplimiento de la normativa para el otorgamiento de patente.

CONCEJAL (SR. GUILLERMO GARCÍA GONZÁLEZ): Manifiesta que las patentes como la que se está tratando no tiene límite, y que las que tienen un tope ello está de acuerdo a la cantidad de habitantes como es las que corresponden a alcoholes las cuales tienen un cobro y de no pagarse a tiempo deben ser retiradas por consiguiente entendiendo que reúne los requisitos es una oportunidad para reactivar la economía local, expresa su intención de aprobar.



ILSE ELENA ARANÍS VILCHES
 DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL
 MINISTRO DE FE





ALCALDESA (DRA. NERY RODRÍGUEZ DOMÍNGUEZ): Agradece la intervención del Concejal García, considera que es necesario considerar la situación debido a que se presentó la solicitud de patente en el mes de marzo.

CONCEJAL (SR. JUAN CARLOS SOTO LARA): Da a conocer que conoce el establecimiento, local que otorga una buena atención al público, y entendiendo que cumple con la normativa su intención de es aprobar.

CONCEJAL (SR. NELSON RODRÍGUEZ GALLARDO): Expresa que, al cumplir con todos los requisitos legales, su intención es aprobar la propuesta.

CONCEJAL (SR. CLAUDIO CHAMORRO PEÑA): Señala que al cumplir con todos los requisitos legales aprobará la propuesta.

CONCEJAL (SR. MATÍAS CASTRO VALDÉS): Manifiesta que al cumplir con la normativa no ve impedimento para aprobar la propuesta de modificación presupuestaria.

ALCALDESA (DRA. NERY RODRÍGUEZ DOMÍNGUEZ): Solicita el pronunciamiento del Concejo Municipal para aprobar otorgar patente para el Giro Restaurant, en local ubicado en Km. 4 camino a Chanco S/N°, comuna de Cauquenes, a nombre de doña Myrta Eliana Vásquez Vega.

CONCEJAL (SR. JUAN CARLOS SOTO LARA): Aprueba otorgar patente para el Giro Restaurant, en local ubicado en Km. 4 camino a Chanco S/N°, comuna de Cauquenes, a nombre de doña Myrta Eliana Vásquez Vega.

CONCEJAL (SR. NELSON RODRÍGUEZ GALLARDO): Aprueba otorgar patente para el Giro Restaurant, en local ubicado en Km. 4 camino a Chanco S/N°, comuna de Cauquenes, a nombre de doña Myrta Eliana Vásquez Vega.

CONCEJAL (SR. GUILLERMO GARCÍA GONZÁLEZ): Aprueba otorgar patente para el Giro Restaurant, en local ubicado en Km. 4 camino a Chanco S/N°, comuna de Cauquenes, a nombre de doña Myrta Eliana Vásquez Vega.

CONCEJAL (SR. CLAUDIO CHAMORRO PEÑA): Aprueba otorgar patente para el Giro Restaurant, en local ubicado en Km. 4 camino a Chanco S/N°, comuna de Cauquenes, a nombre de doña Myrta Eliana Vásquez Vega.

CONCEJAL (SR. SERGIO PÉREZ PÉREZ): Aprueba otorgar patente para el Giro Restaurant, en local ubicado en Km. 4 camino a Chanco S/N°, comuna de Cauquenes, a nombre de doña Myrta Eliana Vásquez Vega.

CONCEJAL (SR. MATÍAS CASTRO VALDÉS): Aprueba otorgar patente para el Giro Restaurant, en local ubicado en Km. 4 camino a Chanco S/N°, comuna de Cauquenes, a nombre de doña Myrta Eliana Vásquez Vega.

ALCALDESA (DRA. NERY RODRÍGUEZ DOMÍNGUEZ): Aprueba otorgar patente para el Giro Restaurant, en local ubicado en Km. 4 camino a Chanco S/N°, comuna de Cauquenes, a nombre de doña Myrta Eliana Vásquez Vega.

4.- Se acuerda aprobar otorgar patente para el Giro Restaurant, en local ubicado en Km. 4 camino a Chanco S/N°, comuna de Cauquenes, a nombre de doña Myrta Eliana Vásquez Vega.



ROSE ELENA ARANÍS VILCHES
 DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL
 MINISTRO DE FE





TITULO VI
MODIFICACIÓN OBJETIVO ESPECÍFICO P.M.G. 2021.

ALCALDESA (DRA. NERY RODRÍGUEZ DOMÍNGUEZ): Cede la palabra al Presidente del Programa de Mejoramiento de Gestión, Sr. Daniel Castillo para presentar la modificación de objetivo específico de Control Interno.

PRESIDENTE COMITÉ MEJORAMIENTO GESTIÓN (SR. DANIEL CASTILLO TORRES): Presenta al Concejo modificación en lo que respecta al punto tres de Control Interno, el que consideraba la creación de un manual de procedimiento y ayuda para D.D.R., debido a que este objetivo ya había sido realizado por el D.D.R. y el Administrador Municipal, razón por lo que Control Interno presenta dos objetivos que serían la revisión y actualización del reglamento de viáticos y la revisión y actualización del Decreto Exento 1304 del 06.03.2017 para dar mayor agilidad a los procedimientos de resolución y de resoluciones municipales, por ello recurre ante el concejo para aprobación.

ALCALDESA (DRA. NERY RODRÍGUEZ DOMÍNGUEZ): Manifiesta que el objetivo que se plantea es mejorar la gestión del municipio y por ello solicita que el concejo apruebe la modificación ya que el objetivo había sido realizado, por ello solicita el pronunciamiento del concejo municipal para aprobar modificación del Objetivo Especifico N° 03 (Revisión y actualización y/o creación de a lo menos un manual de procedimiento y ayuda de D.D.R.) correspondiente al Programa de mejoramiento de Gestión año 2021 de la Unidad de Control interno, reemplazándose por los siguientes Objetivos:

- Revisión y Actualización del reglamento de Viáticos de la Ilustre Municipalidad de Cauquenes
- Revisión y Actualización Decreto Exento N°1304 del 06.03.2017, relativo a dar mayor agilidad a los procedimientos de autorización a resoluciones municipales.

CONCEJAL (SR. JUAN CARLOS SOTO LARA): Aprueba modificación del Objetivo Especifico N° 03 (Revisión y actualización y/o creación de a lo menos un manual de procedimiento y ayuda de D.D.R.) correspondiente al Programa de mejoramiento de Gestión año 2021 de la Unidad de Control interno, reemplazándose por los siguientes Objetivos:

- Revisión y Actualización del reglamento de Viáticos de la Ilustre Municipalidad de Cauquenes
- Revisión y Actualización Decreto Exento N°1304 del 06.03.2017, relativo a dar mayor agilidad a los procedimientos de autorización a resoluciones municipales.

CONCEJAL (SR. NELSON RODRÍGUEZ GALLARDO): Aprueba modificación del Objetivo Especifico N° 03 (Revisión y actualización y/o creación de a lo menos un manual de procedimiento y ayuda de D.D.R.) correspondiente al Programa de mejoramiento de Gestión año 2021 de la Unidad de Control interno, reemplazándose por los siguientes Objetivos:

- Revisión y Actualización del reglamento de Viáticos de la Ilustre Municipalidad de Cauquenes
- Revisión y Actualización Decreto Exento N°1304 del 06.03.2017, relativo a dar mayor agilidad a los procedimientos de autorización a resoluciones municipales.

CONCEJAL (SR. GUILLERMO GARCÍA GONZÁLEZ): Aprueba modificación del Objetivo Especifico N° 03 (Revisión y actualización y/o creación de a lo menos un manual de procedimiento y ayuda de D.D.R.) correspondiente al Programa de mejoramiento de Gestión año 2021 de la Unidad de Control interno, reemplazándose por los siguientes Objetivos:

- Revisión y Actualización del reglamento de Viáticos de la Ilustre Municipalidad de Cauquenes
- Revisión y Actualización Decreto Exento N°1304 del 06.03.2017, relativo a dar mayor agilidad a los procedimientos de autorización a resoluciones municipales.

CONCEJAL (SR. CLAUDIO CHAMORRO PEÑA): Aprueba modificación del Objetivo Especifico N° 03 (Revisión y actualización y/o creación de a lo menos un manual de procedimiento y ayuda de D.D.R.) correspondiente al Programa de mejoramiento de Gestión año 2021 de la Unidad de Control interno, reemplazándose por los siguientes Objetivos:

- Revisión y Actualización del reglamento de Viáticos de la Ilustre Municipalidad de Cauquenes



ELENA ARANIS VILCHES
 DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL
 MINISTRO DE FE





- Revisión y Actualización Decreto Exento N°1304 del 06.03.2017, relativo a dar mayor agilidad a los procedimientos de autorización a resoluciones municipales.

CONCEJAL (SR. SERGIO PÉREZ PÉREZ): Aprueba modificación del Objetivo Especifico N° 03 (Revisión y actualización y/o creación de a lo menos un manual de procedimiento y ayuda de D.D.R.) correspondiente al Programa de mejoramiento de Gestión año 2021 de la Unidad de Control interno, reemplazándose por los siguientes Objetivos:

- Revisión y Actualización del reglamento de Viáticos de la Ilustre Municipalidad de Cauquenes
- Revisión y Actualización Decreto Exento N°1304 del 06.03.2017, relativo a dar mayor agilidad a los procedimientos de autorización a resoluciones municipales.

CONCEJAL (SR. MATÍAS CASTRO VALDÉS): Aprueba modificación del Objetivo Especifico N° 03 (Revisión y actualización y/o creación de a lo menos un manual de procedimiento y ayuda de D.D.R.) correspondiente al Programa de mejoramiento de Gestión año 2021 de la Unidad de Control interno, reemplazándose por los siguientes Objetivos:

- Revisión y Actualización del reglamento de Viáticos de la Ilustre Municipalidad de Cauquenes
- Revisión y Actualización Decreto Exento N°1304 del 06.03.2017, relativo a dar mayor agilidad a los procedimientos de autorización a resoluciones municipales.

ALCALDESA (DRA. NERY RODRÍGUEZ DOMÍNGUEZ): Aprueba modificación del Objetivo Especifico N° 03 (Revisión y actualización y/o creación de a lo menos un manual de procedimiento y ayuda de D.D.R.) correspondiente al Programa de mejoramiento de Gestión año 2021 de la Unidad de Control interno, reemplazándose por los siguientes Objetivos:

- Revisión y Actualización del reglamento de Viáticos de la Ilustre Municipalidad de Cauquenes
- Revisión y Actualización Decreto Exento N°1304 del 06.03.2017, relativo a dar mayor agilidad a los procedimientos de autorización a resoluciones municipales.

5.- Se acuerda aprobar modificación del Objetivo Especifico N° 03 (Revisión y actualización y/o creación de a lo menos un manual de procedimiento y ayuda de D.D.R.) correspondiente al Programa de mejoramiento de Gestión año 2021 de la Unidad de Control interno, reemplazándose por los siguientes Objetivos:

- **Revisión y Actualización del reglamento de Viáticos de la Ilustre Municipalidad de Cauquenes**
- **Revisión y Actualización Decreto Exento N°1304 del 06.03.2017, relativo a dar mayor agilidad a los procedimientos de autorización a resoluciones municipales.**

CONCEJAL (SR. SERGIO PÉREZ PÉREZ): Reconoce que al presentar una propuesta lo se busca es mejorar la gestión.

ALCALDESA (DRA. NERY RODRÍGUEZ DOMÍNGUEZ): Considera que es una buena señal de gestión.

TITULO VII DESARROLLO SESIÓN EN BARRIO ESTACIÓN.

ALCALDESA (DRA. NERY RODRÍGUEZ DOMÍNGUEZ): Da a conocer carta del Club de Adulto Mayor Alma Joven, suscrita por la Presidenta de la organización la señora Alicia Alarcón, la que se adjunta a esta acta, que invita a realizar la sesión de Concejo en el sector del Barrio Estación

CONCEJAL (SR. SERGIO PÉREZ PÉREZ): Junto con dar a conocer a conocer que sus raíces pertenecen al Barrio Estación expresa su felicidad por la determinación de realizar una sesión de Concejo en el Barrio Estación de la comuna.



LESE ELENA ARANÍS VILCHES
DIRECTIVA SECRETARÍA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE





CONCEJAL (SR. MATÍAS CASTRO VALDÉS): Expresa que el desarrollo de sesiones en terreno ha causado un efecto positivo en la comunidad dado a que están siendo escuchadas y atendidas las necesidades.

ALCALDESA (DRA. NERY RODRÍGUEZ DOMÍNGUEZ): Solicita el pronunciamiento del concejo municipal para aprobar realizar Sesión Ordinaria N° 12 del 28 de septiembre de 2021 a las 10.00 horas en dependencias de la Escuela Artística Barrio Estación (ex Escuela N° 8).

CONCEJAL (SR. JUAN CARLOS SOTO LARA): Aprueba realizar Sesión Ordinaria N° 12 del 28 de septiembre de 2021 a las 10.00 horas en dependencias de la Escuela Artística Barrio Estación (ex Escuela N° 8).

CONCEJAL (SR. NELSON RODRÍGUEZ GALLARDO): Aprueba realizar Sesión Ordinaria N° 12 del 28 de septiembre de 2021 a las 10.00 horas en dependencias de la Escuela Artística Barrio Estación (ex Escuela N° 8).

CONCEJAL (SR. GUILLERMO GARCÍA GONZÁLEZ): Aprueba realizar Sesión Ordinaria N° 12 del 28 de septiembre de 2021 a las 10.00 horas en dependencias de la Escuela Artística Barrio Estación (ex Escuela N° 8).

CONCEJAL (SR. CLAUDIO CHAMORRO PEÑA): Aprueba realizar Sesión Ordinaria N° 12 del 28 de septiembre de 2021 a las 10.00 horas en dependencias de la Escuela Artística Barrio Estación (ex Escuela N° 8).

CONCEJAL (SR. SERGIO PÉREZ PÉREZ): Aprueba realizar Sesión Ordinaria N° 12 del 28 de septiembre de 2021 a las 10.00 horas en dependencias de la Escuela Artística Barrio Estación (ex Escuela N° 8).

CONCEJAL (SR. MATÍAS CASTRO VALDÉS): Aprueba realizar Sesión Ordinaria N° 12 del 28 de septiembre de 2021 a las 10.00 horas en dependencias de la Escuela Artística Barrio Estación (ex Escuela N° 8).

ALCALDESA (DRA. NERY RODRÍGUEZ DOMÍNGUEZ): Aprueba realizar Sesión Ordinaria N° 12 del 28 de septiembre de 2021 a las 10.00 horas en dependencias de la Escuela Artística Barrio Estación (ex Escuela N° 8).

6.- Se acuerda aprobar realizar Sesión Ordinaria N° 12 del 28 de septiembre de 2021 a las 10.00 horas en dependencias de la Escuela Artística Barrio Estación (ex Escuela N° 8).

TITULO VIII INVITACIONES

ALCALDESA (DRA. NERY RODRÍGUEZ DOMÍNGUEZ): Da lectura a las siguientes invitaciones:

1. Del Consejo Vecinal de Desarrollo Villa Retulemu, a participar de una reunión de la organización el día 7 de octubre a las 19:00 hrs. y a realizar una sesión de concejo municipal, en la que propone sea en el mes de noviembre.
2. De la Junta de Vecinos de Pocillas para llevar a cabo una sesión de Concejo en dicho sector, para lo que sugiere sea en el mes de octubre.

Cede la palabra a los señores concejales para la aprobación de las invitaciones que se han dado a conocer.

CONCEJAL (SR. CLAUDIO CHAMORRO PEÑA): Aprueba la propuesta de fechas presentada por la alcaldesa.



ILUSTRADA
 SECRETARIA
 MUNICIPAL
 DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL
 MINISTRO DE FE





CONCEJAL (SR. NELSON RODRÍGUEZ GALLARDO): Sobre las invitaciones, cree que se deben tomar con gran responsabilidad, teniendo en cuenta que quedan poco más de tres años de trabajo del concejo por lo que deberían quedar 36 lugares que visitar, lo que es una buena oportunidad para evaluar todo lo que necesita la comunidad, por ello espera que las organizaciones presenten pronto sus solicitudes para poder agendar debidamente las sesiones.

CONCEJAL (SR. JUAN CARLOS SOTO LARA): Valora la iniciativa, y recuerda que en su experiencia anterior como Concejal se intentó hacer en los cuatro villorrios de la comuna, pero no se concretó. Cree que es necesario dar soluciones a corto plazo a los problemas que la comunidad presente en el lugar al que asiste el Concejo. Y en cuanto a los sectores a visitar, si bien han tenido avances, también hay retrocesos en calles, veredas áreas verdes e iluminación, lo que es solicitado por la comunidad.

ALCALDESA (DRA. NERY RODRÍGUEZ DOMÍNGUEZ): Agradece la sugerencia del Concejal Soto, e informa que se ha estado atendiendo los requerimientos de la comunidad a la que se visita con anterioridad a la asistencia del Concejo en terreno dentro de las posibilidades y recursos que se dispongan, con la finalidad de que las comunidades tengan solución a sus problemáticas y elaborar una planificación de las soluciones que se requieren a mediano y largo plazo, teniendo claro que éstas últimas necesidades no se logren durante el periodo edilicio, pero si se harán las presentaciones y se darán a conocer los requerimientos y gestiones para sacarlos adelante.

CONCEJAL (SR. GUILLERMO GARCÍA GONZÁLEZ): Aprecia positivamente la propuesta y el esfuerzo del equipo técnico en los Consejos en terreno por ser importante que las autoridades puedan estar en los sectores rurales, siendo necesario que se entienda que no se va a lograr todo lo requerido, ya que la gente está acostumbrada a pensar en ello, por consiguiente, cree que cuando la comunidad se compromete en proyectos en común, es cuando se logra el objetivo, no siendo necesario solo el aporte económico, pero si el compromiso, en lo que espera sea ese el sentido del Concejo en terreno en lo que reconoce la disposición de sus pares, siendo la comunidad escuchada en los Consejos en terreno, después de muchos años que no lo fue o al menos algunos tuvieron esa oportunidad, sin olvidar que todos son parte de Cauquenes y que se busca el poder avanzar.

ALCALDESA (DRA. NERY RODRÍGUEZ DOMÍNGUEZ): Participa de las palabras del Concejal Sr. García en invitar a la comunidad a participar y organizarse lo que va a permitir poder conocer los requerimientos y lograr obtener recursos que sean destinados para el avance de la comuna.

CONCEJAL (SR. MATÍAS CASTRO VALDÉS): Manifiesta su conformidad por el desarrollo de sesión de Concejo en Villa Esperanza y Retulemu, e invita a la comunidad a participar en las organizaciones.

CONCEJAL (SR. SERGIO PÉREZ PÉREZ): Expresa el agradecimiento a la comunidad de Pocillas por la invitación, vecinos que son parte de Cauquenes, reconoce la organización de la directiva y buena voluntad de la comunidad, como por ejemplo el empeño que pusieron para la pavimentación del sector y agradece la invitación del Consejo de Desarrollo Vecinal, considera que es la mejor manera de conocer los requerimientos de los vecinos.

ALCALDESA (DRA. NERY RODRÍGUEZ DOMÍNGUEZ): Participa de las palabras del concejal Pérez, ya que la sesión en terreno permite conocer directamente los requerimientos de los vecinos, solicita el pronunciamiento del concejo municipal para aprobar realizar Sesión Ordinaria N° 16 del 26 de octubre de 2021 a las 10.00 horas en la Localidad de Pocillas.

CONCEJAL (SR. JUAN CARLOS SOTO LARA): Aprueba realizar Sesión Ordinaria N° 16 del 26 de octubre de 2021 a las 10.00 horas en la Localidad de Pocillas.

CONCEJAL (SR. NELSON RODRÍGUEZ GALLARDO): Aprueba realizar Sesión Ordinaria N° 16 del 26 de octubre de 2021 a las 10.00 horas en la Localidad de Pocillas.



ELISA ARANIS VILCHES
 DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL
 MINISTRO DE FE





CONCEJAL (SR. GUILLERMO GARCIA GONZÁLEZ): Aprueba realizar Sesión Ordinaria N° 16 del 26 de octubre de 2021 a las 10.00 horas en la Localidad de Pocillas.

CONCEJAL (SR. CLAUDIO CHAMORRO PEÑA): Aprueba realizar Sesión Ordinaria N° 16 del 26 de octubre de 2021 a las 10.00 horas en la Localidad de Pocillas.

CONCEJAL (SR. SERGIO PÉREZ PÉREZ): Aprueba realizar Sesión Ordinaria N° 16 del 26 de octubre de 2021 a las 10.00 horas en la Localidad de Pocillas.

CONCEJAL (SR. MATÍAS CASTRO VALDÉS): Aprueba realizar Sesión Ordinaria N° 16 del 26 de octubre de 2021 a las 10.00 horas en la Localidad de Pocillas.

ALCALDESA (DRA. NERY RODRÍGUEZ DOMÍNGUEZ): Aprueba realizar Sesión Ordinaria N° 16 del 26 de octubre de 2021 a las 10.00 horas en la Localidad de Pocillas.

7.- Se acuerda aprobar realizar Sesión Ordinaria N° 16 del 26 de octubre de 2021 a las 10.00 horas en la Localidad de Pocillas.

ALCALDESA (DRA. NERY RODRÍGUEZ DOMÍNGUEZ): Solicita el pronunciamiento del concejo municipal para aprobar realizar Sesión Ordinaria N° 20 del 23 de noviembre de 2021 a las 10.00 horas en el Consejo Vecinal de Desarrollo del Barrio Villa Esperanza.

CONCEJAL (SR. JUAN CARLOS SOTO LARA): Aprueba realizar Sesión Ordinaria N° 20 del 23 de noviembre de 2021 a las 10.00 horas en el Consejo Vecinal de Desarrollo del Barrio Villa Esperanza.

CONCEJAL (SR. NELSON RODRÍGUEZ GALLARDO): Aprueba realizar Sesión Ordinaria N° 20 del 23 de noviembre de 2021 a las 10.00 horas en el Consejo Vecinal de Desarrollo del Barrio Villa Esperanza.

CONCEJAL (SR. GUILLERMO GARCIA GONZÁLEZ): Aprueba realizar Sesión Ordinaria N° 20 del 23 de noviembre de 2021 a las 10.00 horas en el Consejo Vecinal de Desarrollo del Barrio Villa Esperanza.

CONCEJAL (SR. CLAUDIO CHAMORRO PEÑA): Aprueba realizar Sesión Ordinaria N° 20 del 23 de noviembre de 2021 a las 10.00 horas en el Consejo Vecinal de Desarrollo del Barrio Villa Esperanza.

CONCEJAL (SR. SERGIO PÉREZ PÉREZ): Aprueba realizar Sesión Ordinaria N° 20 del 23 de noviembre de 2021 a las 10.00 horas en el Consejo Vecinal de Desarrollo del Barrio Villa Esperanza.

CONCEJAL (SR. MATÍAS CASTRO VALDÉS): Aprueba realizar Sesión Ordinaria N° 20 del 23 de noviembre de 2021 a las 10.00 horas en el Consejo Vecinal de Desarrollo del Barrio Villa Esperanza.

ALCALDESA (DRA. NERY RODRÍGUEZ DOMÍNGUEZ): Aprueba realizar Sesión Ordinaria N° 20 del 23 de noviembre de 2021 a las 10.00 horas en el Consejo Vecinal de Desarrollo del Barrio Villa Esperanza.

8.- Se acuerda aprobar realizar Sesión Ordinaria N° 20 del 23 de noviembre de 2021 a las 10.00 horas en el Consejo Vecinal de Desarrollo del Barrio Villa Esperanza.

TITULO IX

RESPUESTA A CONSULTA DEL CONCEJAL SR. GARCIA.

ALCALDESA (DRA. NERY RODRÍGUEZ DOMÍNGUEZ): Cede la palabra al Administrador del Mercado Municipal, Sr. Harold Gómez para informar al Concejo al respecto a la inquietud presentada por el



SECRETARIA MUNICIPAL
 ILSE ELENA ARANIS VILCHES
 DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL
 MINISTRO DE FE





Concejal Sr. García en Sesión Ordinaria N° 9, en lo que se refiere a la situación del Sr. Fernando Manríquez comerciante del Mercado Municipal.

ADMINISTRADOR MERCADO MUNICIPAL (SR. HAROLD GÓMEZ ZÁRATE): Da a conocer que se le consultó al Sr. Manríquez, para su reintegro al mercado municipal, debido a que su local estaba en un lugar estratégico, quien respondió que deja sus puestos a disposición del mercado municipal.

ALCALDESA (DRA. NERY RODRÍGUEZ DOMÍNGUEZ): Hace ver que además se cuenta con la respuesta del Sr. Manríquez quien manifiesta que deja el puesto a disposición de la administración del mercado lo que viene a reafirmar la información otorgada por el Administrador de Mercado Municipal.

V.- VARIOS:

ALCALDESA (DRA. NERY RODRÍGUEZ DOMÍNGUEZ): Cede la palabra a los Señores Concejales para presentar temas varios.

TITULO X
SOLICITUD JJ.VV. VILLA LOS POETAS.

CONCEJAL (SR. MATÍAS CASTRO VALDÉS): Presenta solicitud de la Señora Gloria León, Presidenta de la JJ.VV. Villa "Los Poetas", por fallas en el alumbrado público en calles María Ruiz, Pablo Neruda, calle de Ingreso principal al sector, veredas que se encuentran en mal estado, plazoletas que requieren mantención, y pasajes que no cuentan con veredas lo que ha originado casos de adultos mayores que han sufrido accidentes, a lo que se suma el requerimiento de la instalación de resaltos en el sector, en especial en las calles Pablo de Rocka y Gabriela Mistral.

TITULO XI
SOLICITUD JJ.VV. GUILLERMO BLANCO.

CONCEJAL (SR. MATÍAS CASTRO VALDÉS): Informa que conversó con Don Gerardo Domínguez Hormazábal, Presidente de Villa Guillermo Blanco, quien le presentó formalmente la situación por la salida de calle Victoria, lo que evidenció con fotografías, problemática actual que está afectando a los vehículos motorizados ya que es la única salida, calle que además, cuenta con varios eventos, por ello solicita apoyo para no afectar a vehículos y peatones.

Agrega que la otra situación guarda relación con la sede social, construcción que no ha sido recepcionadas, la que en ocasiones es utilizada por gitanos, por consiguiente, cuando requieren realizar actividades han utilizado la sede de la Villa Jenaro Prieto, por ello, pide se analice recuperar ese espacio.

TITULO XII
PROTOCOLOS EN ATENCIÓN A EMERGENCIAS.

CONCEJAL (SR. MATÍAS CASTRO VALDÉS): Solicita una revisión a los protocolos de emergencia con los distintos departamentos y llegar de manera oportuna, ya que considera que el municipio debe ser el primero en llegar a los sectores otorgando contención y buscando las soluciones, lo que ejemplifica con la situación reciente con una pérdida total. Invita a los candidatos a CORE o Diputados a que no se aprovechen de la vulnerabilidad para sus campañas políticas.

TITULO XIII
SUSPENSIÓN FERIA.

CONCEJAL (SR. MATÍAS CASTRO VALDÉS): Plantea situación referida a la suspensión de la Feria en lo que considera que no corresponde se suspenda esa actividad con tan poca antelación, ya que



ELENA ARANES VILCHES
 DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL
 MINISTRO DE FE





se ocasiona un daño transversal a los feriantes, puesto que ellos han realizado una inversión y se afecta su economía, así como también para los vecinos por ser una fecha relevante para ellos, lo que además de proyecta para los vecinos del sector rural, ya que muchos vienen a vender sus productos por consiguiente deben contar con la información con mayor antelación sobre la suspensión de una feria, situación que califica de grave.

ALCALDESA (DRA. NERY RODRÍGUEZ DOMÍNGUEZ): Consulta al Concejal Sr. Castro si se refiere a la feria del día viernes.

CONCEJAL (SR. MATÍAS CASTRO VALDÉS): Responde que se refiere a la feria que se realizaría el viernes, la que sería el día jueves.

ALCALDESA (DRA. NERY RODRÍGUEZ DOMÍNGUEZ): Aclara que el desarrollo de la feria está en conversación ya que puede suceder que la Comuna pase a fase dos de acuerdo al plan paso a paso, razón por la que se revisará la situación, lo que se conversó con los feriantes, reunión en la que participó el Administrador Municipal y el Administrador del Mercado Municipal, plateándose la posibilidad de realizar feria en Porongo y en la Población Cauquenes, lo que se volverá analizar en una nueva reunión para definir la realización de la feria. Para mayores antecedentes cede la palabra al Administrador Municipal.

ADMINISTRADOR MUNICIPAL (SR. RAFAEL CORREA ORELLANA): Da a conocer que la propuesta surgió de parte de los feriantes por la posibilidad de retroceder a fase dos, por la limitación de ferias libres, ya que solo se pueden vender productos esenciales, donde no está considerada la venta de paquetería y la venta de ropa usada, por ello los mismo feriantes propusieron realizar la feria en la Población Cauquenes anteponiéndose a la situación de retroceso de fase, por ello se tendrá una reunión el día de hoy en la tarde para definir con mayor claridad cuáles serán las acciones a seguir, razones todas por las aún hay conversaciones pendientes, ocasión para la que invita a los Señores Concejales a la reunión con los dirigentes de los feriantes a las cinco de la tarde.

ALCALDESA (DRA. NERY RODRÍGUEZ DOMÍNGUEZ): Explica que sería ideal el poder tomar las determinaciones con mayor antelación, pero es necesario considerar las indicaciones por parte del gobierno y éstas recién se emitirán el día jueves, por ello se hace la coordinación con los representantes de los sindicatos.

Hace el llamado a los feriantes a organizarse para así todos sean representados.

Reitera la invitación para llegar a un acuerdo y se puedan tomar decisiones, las que sean de conocimiento de la comunidad de manera oficial.

CONCEJAL (SR. MATÍAS CASTRO VALDÉS): Participa que es importante el contar con la información para que los dirigentes puedan informar ya que es esencial que estén debidamente informados, teniendo en cuenta que los productos son alimentos primarios y hay falta de información. Espera se informe de manera detallada y con trabajo en equipo.

TITULO XIV **ANIVERSARIO BARRIO ESTACIÓN.**

CONCEJAL (SR. JUAN CARLOS SOTO LARA): Felicita a FERROCAU por la participación en la actividad de aniversario del Barrio Estación, ya que sus arraigos son con el Barrio Estación, lo que reconoce siempre a pesar de no vivir en el sector actualmente, siendo lo más importante seguir siendo un aporte para su barrio. Agradece a la Sra. Bernardita Parra por la actividad.



ILSE ELENA ARANÍS VILCHES
DIRECTIVA SECRETARÍA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE





TITULO XV
PRESENTACIÓN ATAVID.

CONCEJAL (SR. JUAN CARLOS SOTO LARA): Informa que de acuerdo a conversación con dirigentes de ATAVID, le manifestaron su preocupación por las torres de alta tensión por la carretera eléctrica, el tema de Agrosuper y otras situaciones como los monocultivos, las viñas, y el agua, temas en lo que no se ve un acercamiento, por lo que propone se les invite a una reunión para poder conocer su opinión, situación que ya se ha sido analizado en los Concejos Municipales de Chanco y Molina. Considera que la información sobre estos temas deben ser conocidos por la gente en lo que se refiere a los peligros que ello involucra.

TITULO XVI
RECONOCIMIENTO ACTIVIDAD CABALGATA NAME.

CONCEJAL (SR. JUAN CARLOS SOTO LARA): Felicita a los vecinos y vecinas de Name por la cabalgata, lo que llevo a cabo exitosamente a pesar que el clima no acompañó la actividad, así como también a la Directiva de la Junta de Vecinos, en lo que espera poder seguir apoyando a dicha organización.

ALCALDESA (DRA. NERY RODRÍGUEZ DOMÍNGUEZ): Felicita la participación del Concejal Sr. Pérez quien cabalgó desde Sauzal hasta Name, actividad que contó con unos treinta a cuarenta jinetes muy valientes quienes pese a las condiciones y con una lluvia copiosa, reconoce de manera sobresaliente, a los vecinos de Sauzal y Name por la organización.

CONCEJAL (SR. SERGIO PÉREZ PÉREZ): Hace ver que es la sexta versión de la cabalgata y que en su caso es la tercera vez que ha podido participar, la que considera muy bonita, siendo su objetivo mantener las tradiciones y una actividad muy linda, la que espera siga en el tiempo. Reconoce el compromiso de la organización e invita a la comunidad a que se sume y compartan el trayecto entre Sauzal y Name, y agradece la invitación.

ALCALDESA (DRA. NERY RODRÍGUEZ DOMÍNGUEZ): Da a conocer que la invitación es abierta a toda la comunidad, y se quiso participar para fomentar la actividad.

CONCEJAL (SR. JUAN CARLO SOTO LARA): Felicita a los Concejales Sres. García y Pérez, y a las autoridades que asistieron, y espera seguir participando en la actividad reafirmando su compromiso con Name.

TITULO XVII
SITUACIÓN LOCAL DE VENTA DE BEBIDAS ALCOHOLICAS CALLE BALMACEDA.

CONCEJAL (SR. JUAN CARLOS SOTO LARA): Presenta el caso de una comerciante que presentó una solicitud en la administración anterior, por un restaurant que está en calle Balmaceda al llegar a calle Yungay, lugar en el que han existido quejas, y que la administración quedó de dar una solución, no con un cierre, sino una solución, ya que es evidente la situación, con personas que tienen problemas con el alcohol lo que genera un problema para los vecinos que tienen locales comerciales y que en la mayoría son mujeres, dándose lamentablemente que la vecina sufrió una agresión.

Manifiesta quedar en espera de lo que ocurrió con ese oficio y espera una respuesta al respecto de la problemática existente con el mencionado local, lo que requiere de una pronta solución.

ALCADESA (DRA. NERY RODRÍGUEZ DOMÍNGUEZ): Solicita que se entregue mayor información y poder dar una respuesta pronta solución, en lo que se sugiere se realice una nueva presentación para atender con la mayor celeridad.



ELSE ELENA ARANIS VILCHES
 DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL
 MINISTRO DE FE





TITULO XX
ORDENANZA POR LEY CHOLITO.

CONCEJAL (SR. CLAUDIO CHAMORRO PEÑA): En otro punto, se refiere a la problemática de muchos perros abandonados, teniendo en cuenta además que al preñarse son abandonados, ya que si bien existen agrupaciones de apoyo, pero éstas no dan abasto. Piensa que la ordenanza en el municipio se debe actualizar en el marco de la Ley Cholito, de tal manera de multar a las personas que abandonan a una mascota, en lo que se encuentra trabajando el DDR.

Lamenta que no se tenga conciencia de cuidar las mascotas y abandonarlas.

Hace ver que el Canil se encuentra saturado y la agrupación "Huellas Animalistas que gestiona de manera voluntaria tampoco dan abasto; por consiguiente, además se presenta un crecimiento en las personas mordidas por perros abandonados, por ello solicita se agilice la actualización de la ordenanza para así poder ordenar el problema de abandono.

ALCALDESA (DRA. NERY RODRÍGUEZ DOMÍNGUEZ): Da a conocer que se está trabajando en la ordenanza, la que se ha hecho D.D.R. en especial las veterinarias municipales, quienes están dando el máximo potencial para esterilizar mascotas, quienes realizaron una presentación relacionada con la Ley Cholito a Carabineros y P.D.I. y SEREMI DE SALUD.

Junto con hacer un llamado a la comunidad de responsabilidad, en la tenencia de animales, aclara que la perrera a cargo de la Fundación GEA, no es municipal, sino que existen recursos que son traspasados del municipio a la Fundación GEA, lugar al que además personas siguen abandonando animales.

TITULO XXI
LIMPIEZA DUCTOS DE AGUAS LLUVIAS.

CONCEJAL (SR. CLAUDIO CHAMORRO PEÑA): Reconoce el trabajo de las cuadrillas de Aseo y Ornato por la situación pluviométrica que se gestó el fin de semana pasado, valora la disponibilidad al llamado, felicita a Carabineros y Bomberos quienes llegaron a los sectores y que tienen contacto directo con Emergencia Comunal y Emergencia Provincial que siempre funcionan coordinadamente, entiende las demoras al transitar en distintos puntos que se generan, comenta que hubo una emergencia en la Villa Esperanza 5.

ALCALDESA (DRA. NERY RODRÍGUEZ DOMÍNGUEZ): Aclara que se trataba la emergencia en Villa Esperanza 3, y no Villa Esperanza 5.

CONCEJAL (SR. CLAUDIO CHAMORRO PEÑA): Comenta que la emergencia se generó por el bloqueo de un ducto de aguas lluvias, por lo que sugiere que se revise el área para conocer el problema se generó, considerando que viene un nuevo frente de lluvias.

TITULO XXII
ATENCIÓN DENTAL EN SAUZAL.

CONCEJAL (SR. CLAUDIO CHAMORRO PEÑA): Da a conocer que recibió una carta de la comunidad de Sauzal debido a que la Clínica Dental Móvil que estaba atendiendo en esa zona fue trasladada a Name, por lo que los habitantes del sector quedaron con tratamientos pendientes, por consiguiente, solicita se otorgue respuesta de solución.

ALCALDESA (DRA. NERY RODRÍGUEZ DOMÍNGUEZ): Cede la palabra a la Directora de Salud quien se encuentra conectada telemáticamente, para que se dé respuesta a la inquietud presentada por el Concejal Sr. Chamorro.

DIRECTORA DE SALUD COMUNAL (SRA. ALEJANDRA LANDEROS): Da a conocer que la Clínica Dental cumplió con el programa que tenía en Sauzal, y por ello se cambió a Name, y que en ningún



ILSE ELENA ARANÍS VILCHES
DIRECTIVA SECRETARÍA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE





caso, de todas forma se cotejará si quedó alguien pendiente y ver que nueva fecha se asignó, y que se contemplaron dos semanas para Sauzal de atención.

CONCEJAL (SR. CLAUDIO CHAMORRO PEÑA): Manifiesta que se entiende se asigne tiempo por dos semanas, pero el punto está en explicar los casos de pacientes niños y adultos mayores que estaban con tratamiento de conducto y no fueron terminadas sus atenciones, preocupación que le transmitió la comunidad.

DIRECTORA DE SALUD COMUNAL (SRA. ALEJANDRA LANDEROS): Responde que entendiendo la inquietud hará la consulta al dentista que atiende la Clínica Dental Móvil, para que entregue datos concretos y conocer la cantidad de pacientes que quedaron con tratamientos inconclusos.

CONCEJAL (SR. CLAUDIO CHAMORRO PEÑA): Respaldar su inquietud en una carta y un llamado que le hizo la dirigente de Sauzal, por lo que considera se debe planificar.

ALCALDESA (DRA. NERY RODRÍGUEZ DOMÍNGUEZ): Hace ver que los tratamientos de conducto dentales no son resorte de la atención primaria de salud, por lo tanto, no puede haber quedado pendientes, requerimientos que corresponden atender al Hospital, sin embargo, se harán las consultas para poder saber en qué condiciones quedaron los tratamientos, ya que es probable que se haya dado prioridad a las situaciones más urgentes y otras pendientes, debido a que si se trabaja en todas las necesidades que tiene la población no se da abasto, teniendo claro que la idea es que se otorgue atención de manera equitativa a todas las comunidades. Espera que no se generen falsas expectativas ya que no es posible cubrir y dejar de alta a toda la población, ya que no están los recursos humanos ni en cuanto a instrumentos, sin embargo, si quedaron algunos casos que puedan generar dolores o urgencias posteriores se les dará una atención prioritaria ya que no pueden quedar inconclusos.

TITULO XXIII
MEJORAS CAMINO SECTOR PILÉN ALTO.

CONCEJAL (SR. CLAUDIO CHAMORRO PEÑA): Da a conocer que se trasladó al sector de Pilén y al tratar con vecinos del kilómetro 12 del sector Pilén Alto, le informaron que hay un puente de madera siendo su tránsito inquietante, por lo que solicita se revise esa ruta, a lo que se suma que la ruta alternativa se la llevó el agua, problemática que presenta en reunión de Concejo, para evidencia a los vecinos.

ALCALDESA (DRA. NERY RODRÍGUEZ DOMÍNGUEZ): De acuerdo a su información se envió personal e instalaron tubos de cemento en el sector de Pilen Alto, lo que se llaman obras de arte, consulta si se encuentra el Encargado D.D.R. para dar a conocer la gestión.

ENCARGADO D.D.R. (SR. ANDRÉS BARRA MIRANDA): Responde que se han hecho varias gestiones por instrucción de la Alcaldesa, reparando alcantarillas que se encuentran en el sector llamado Cajón San Antonio, comprándose la tubería y además se está trabajando en una solicitud a la Dirección de Vialidad Regional, donde existe la posibilidad de entregar en comodato o un apoyo para la entrega de un puente tipo mecano para mejorar el punto de acceso y que aísla a esas personas donde son aproximadamente cincuenta y dos familias. Agrega que se ofició y que se hizo parte la Gobernadora Regional, y se está haciendo seguimiento para poder concretar en el corto plazo y poder entregar este puente mecano a la comunidad, mientras se busca una solución definitiva a largo plazo, lo que considera la entrega del camino, enrolarlo e intervenirlo a través de un programa estatal. Dentro del tema informa que se ha hecho reparación del camino vecinal con maquinaria y recursos municipales, se repararon las alcantarillas de los colectores de agua lluvia y se está en la tercera etapa que es la gestión con Obras Pública.

ALCALDESA (DRA. NERY RODRÍGUEZ DOMÍNGUEZ): Agradece la respuesta otorgada.



ELSE ELENA ARANIS VILCHES
 DIRECTIVA SECRETARÍA MUNICIPAL
 MINISTRO DE FE





CONCEJAL (SR. CLAUDIO CHAMORRO PEÑA): Agradece la respuesta y concluye su intervención.

TITULO XXIV
PROPUESTAS DE GESTIÓN PERIODO EDILICIO.

CONCEJAL (SR. GUILLERMO GARCÍA GONZÁLEZ): Expresa que al escuchar los distintos planteamientos de los Concejales es necesario que si bien existe la voluntad y disposición de buscar solución a los problemas, se debe buscar entre todos soluciones, ya que hay temas que son muy complejos, como el bypass que comentaba la primera autoridad edilicia, si se puede realizar gestión con los Ministerios y empezar a avanzar, por ello propone que se realice una reunión con el equipo municipal y ver qué es lo que se quiere realizar en los próximos tres años, ya que la idea no es transformarse en un buzón donde la gente pida cosas sin concretarse, por lo que espera que se deje un legado y que se note que hay una nueva gestión con altura de miras y visión de futuro.

TITULO XXV
SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES.

CONCEJAL (SR. GUILLERMO GARCÍA GONZÁLEZ): Felicita a la primera autoridad comunal por la decisión de suspender las actividades, debido a la situación de pandemia, ya que la comuna presenta sesenta y ocho casos activos en la Comuna de COVID, ya que se debe dar prioridad al bien común.

TITULO XXVI
FELICITACIÓN ANIVERSARIO BARRIO ESTACIÓN.

CONCEJAL (SR. GUILLERMO GARCÍA GONZÁLEZ): Felicita a la organización FERROCAU, y espera se active la mesa del Barrio Estación, ya que cree importante que se trabaje en una causa común.

TITULO XXVII
TRANSITO DE VEHICULOS.

CONCEJAL (SR. GUILLERMO GARCÍA GONZÁLEZ): Apoya las palabras del Concejal Sr. Chamorro en materia de ordenar la ciudad, ya que pudo observar el fin de semana que fue un caos el tránsito de vehículos, inclusive calle Catedral con un taco, por ello, sugiere que se ordene el centro de la Comuna, partiendo con la descarga de camiones en el supermercado Unimarc, y que exista un control y horario de descarga.

ALCALDESA (DRA. NERY RODRÍGUEZ DOMÍNGUEZ): Hace presente que existe una ordenanza que regula el horario de carga y descarga.

Cree que la problemática del tránsito vehicular, tiene su origen en un mal hábito, por ello hace el llamado de realizar un trabajo en conjunto con la Delegación Provincial y Carabineros para poder realizar las fiscalizaciones, ya que el municipio solo cuenta con cuatro inspectores

Reitera el llamado a la comunidad a respetar, en especial cuidar a los peatones que son quienes tienen la preferencia, y que a quienes se les cursen multas éstas serán pasadas por lo que se indicará al Juzgado de Policía Local que procedan, dejando en claro que no corresponde la gestión de rebaja a la Alcaldesa ni a los Concejales, por lo que reitera el llamado para ser una mejor comunidad.

TITULO XXVIII
RECONOCIMIENTO ACTIVIDADES BARRIO ESTACIÓN Y NAME.

CONCEJAL (SR. NELSON RODRÍGUEZ GALLARDO): Felicita la organización FERROCAU por la celebración del aniversario del Barrio Estación y a Name por la actividad desarrollada.



JUÉSE ELENA ARANIS VILCHES
DIRECTIVA SECRETARÍA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE





TITULO XXIX
ATENCIÓN A AFECTADOS POR INCENDIOS.

CONCEJAL (SR. NELSON RODRÍGUEZ GALLARDO): Expresa su agradecimiento a la primera autoridad municipal, por la gestión en enviar equipos para evaluar la situación por incendio, y la elaboración de informe social para apoyar a la familia, y solicita se considere que el municipio cuente con container para atender a los afectados por incendios.

TITULO XXX
MANTENIMIENTO CAMINO PILÉN ALTO.

CONCEJAL (SR. NELSON RODRÍGUEZ GALLARDO): En cuanto a la presentación por el Concejal Sr. Chamorro en lo que se refiere al puente en mal estado en el sector de Pilén, da a conocer que participó en una reunión con la presencia del SEREMI de Obras Públicas, donde los vecinos se organizaron para adquirir material y se facilitó maquinaria por parte del municipio. Sabedor que existen caminos enrolados y vecinales, siendo de cargo de vialidad y del municipio respectivamente, sin embargo, igualmente cree que Vialidad debería dar alguna respuesta en relación al camino y la reparación del puente.

TITULO XXXI
SUGERENCIA PROYECTOS.

CONCEJAL (SR. NELSON RODRÍGUEZ GALLARDO): En cuanto a la suspensión de las actividades que se realizarían en la Plaza de Armas y considerando que se efectuaran actividades en el verano, sugiere que se la postulación a un F.R.I.L. para baños públicos, y una ampliación para el E.L.E.A.M., necesidad fundamental ya que se cuenta con profesionales para desarrollar el proyecto.

TITULO XXXII
MAQUINARIA PARA CORONEL DE MAULE.

CONCEJAL (SR. NELSON RODRÍGUEZ GALLARDO): Informa que existen muchos caminos rurales en mal estado, como por ejemplo es el caso en el sector de Coronel de Maule donde hay un punto el cual se inunda y requiere rellenos, para lo que pide se envíe motoniveladora para los diferentes sectores.

TITULO XXXIII
MATERIAS DE TRÁNSITO.

CONCEJAL (SR. NELSON RODRÍGUEZ GALLARDO): Se refiere a la situación de estacionamiento y tránsito de vehículos, materia en la que desconoce qué ocurrirá con el tema de parquímetros, si se entregará a particulares o a bomberos y junto con ello solicita se considere contar con un Ingeniero en Tránsito para analizar las situaciones que se generan en la comuna.

TITULO XXXIV
APOYO CASO SOCIAL.

CONCEJAL (SR. SERGIO PÉREZ PÉREZ): Solicita que profesionales de DIDECO puedan apoyar a la familia que está pasando por momentos precarios en la Población Loyola.

TITULO XXXV
EGIS MUNICIPAL.

CONCEJAL (SR. SERGIO PÉREZ PÉREZ): Consulta sobre la EGIS Municipal, que ha ocurrido, ya que tiene un caso de una familia que le comentó no ha podido postular por no contar con los recursos o los conocimientos.



ILSE ELENA ARANIS VILCHES
DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE





TITULO XXXVI
RESTAURANT EN CALLE BALMACEDA.

CONCEJAL (SR. SERGIO PÉREZ PÉREZ): Sobre la situación que presentó el Concejal Sr. Soto, en relación a restaurant en calle Balmaceda, da a conocer que la vecina expuso la situación en Sesión de Concejo, y la dueña del negocio hizo algunos compromisos ante el Concejo, por lo que consulta si se han cumplido con los compromisos.

TITULO XXXVII
APOYO CASOS SOCIALES.

CONCEJAL (SR. SERGIO PÉREZ PÉREZ): Sugiere que se consideren casos sociales como algunos adultos mayores que están pasando por momentos precarios en la Mesa Calle, la cual entiende se planteó por parte de la primera autoridad comunal.

ALCALDESA (DRA. NERY RODRÍGUEZ DOMÍNGUEZ): Informa que solicitó se desarrollará la mesa calle en la Comuna, ya que en Linares se estaba realizando, y en ella participa la Gobernación Provincial hoy Delegación Provincial con su profesional Asistente Social, DIDECO, Hogar de Cristo y otras fundaciones, mesa de trabajo donde participan estas organizaciones e instituciones que van en pro de apoyar a las personas en situación de calle, esperando buscar prevención para que familias no lleguen a esa situación, tema en el que aclara que se trata de algo que se solicitó pero no fue creado por la gestión.

CONCEJAL (SR. SERGIO PÉREZ PÉREZ): Invita a que se cree por medio de DIDECO para poder ir en ayuda en los casos de adultos mayores que están en abandono y participar todos y poder aportar como personas.

TITULO XXXVIII
RECOMENDACIONES DE CUIDADO A LA POBLACIÓN.

CONCEJAL (SR. SERGIO PÉREZ PÉREZ): Solicita a la comunidad tener conciencia, en cuanto al cuidado de veredas, cuidado en la conducción, en el cuidado de mascotas, conciencia en el contagio es necesario cuidarse, y que el hecho que la Comuna tenga más casos en toda la región no es una situación positiva, además expresa su apoyo al suspender las actividades, puesto que se debe evaluar lo que está ocurriendo en la Comuna, y espera que el SEREMI informe que está pasando en relación al aumento en contagios que se tiene.

TITULO XXXIX
FELICITACIONES POR ACTIVIDADES.

CONCEJAL (SR. MATÍAS CASTRO VALDÉS): Solicita la palabra para pedir disculpas a la comunidad de Name debido a no haber podido asistir, envía sus felicitaciones por la actividad, una felicitación a Quiero Mi Barrio de Población Augusto Pinochet y a las familias donde participó Chile Atiende en la actividad que se desarrolló el día 10 del presente mes en Barrio Estación.

TITULO XXXX
VACUNACIÓN EN ZONA RURAL.

ALCALDESA (DRA. NERY RODRÍGUEZ DOMÍNGUEZ): Informa que se realizarán las vacunaciones a los adultos mayores en zona rural, ello con el propósito que no tengan que trasladarse a la zona urbana para las inoculaciones.



ILSE ELENA ARANIS VILCHES
DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE





TITULO XXXXI
PROTOCOLOS DE EMERGENCIA Y ATENCIÓN AFECTADOS.

ALCALDESA (DRA. NERY RODRÍGUEZ DOMÍNGUEZ): Sobre los protocolos de atención de emergencia que el Concejal Sr. Soto solicita revisar, da a conocer que se revisarán, y que Emergencia Comunal fue el primero en llegar cuando sucedió el incendio en Culenco y posterior a ello llegó el equipo de DIDECO en la tarde con la ayuda de cajas de alimentos de forma inmediata. En cuanto a los escombros que no se hizo, ya que había que dejar el trabajo de LABOCAR y al día siguiente estaban las maquinas dispuestas de la municipalidad, pero al llegar, había maquinaria particular trabajando. Deja en claro que se ha atendido y prestado apoyo a la familia afectada muchísimo y así se hará con todos los casos que sucedan, ya que siempre son bienvenidas todas las ayudas que no estén en campaña.

CONCEJAL (SR. GUILLERMO GARCÍA GONZÁLEZ): Expresa que por redes sociales se informó que equipos municipales ya se encontraban trabajando y que cuando se ve que hay una respuesta inmediata es excelente, ya que inclusive llegó hasta el equipo veterinario para apoyar a las mascotas afectadas.

ALCALDESA (DRA. NERY RODRÍGUEZ DOMÍNGUEZ): Junto con señalar que se hará una revisión de los protocolos de emergencia, pero deja en claro que se estuvo en el lugar de la emergencia y el municipio fue el primero en estar con las familias afectadas en el lugar.

TITULO XXXXII
PROTOCOLOS DE EMERGENCIA Y ATENCIÓN AFECTADOS.

ALCALDESA (DRA. NERY RODRÍGUEZ DOMÍNGUEZ): Hace un llamado a la comunidad a cuidarse, que se desconoce si la Comuna cambiará de fase en lo que respecta al Plan Paso a Paso, pero que el aumento de casos corresponde a contagios laborales y en hogares, por lo que no ha sido a causa de las actividades que ha estado realizando el municipio, deja en claro que el municipio ha realizado todas las estrategias de prevención en las actividades, pero sin embargo, es necesario reducir la movilidad en Cauquenes, y por ello se tomó la determinación y se informó que se suspende la feria que estaba planificada para activar la economía local, para lo que existió la comprensión y existe la disposición de poder apoyar en especial a los comerciantes gastronómicos, a fin que puedan preservar sus artículos, y espera que en la celebración entre el 8 al 11 de octubre exista una disminución de casos. Finalmente recuerda evitar reuniones con otros grupos familiares y que se seguirá trabajando en las medidas preventivas y en la vacunación.

VI.- CIERRE SESIÓN:

ALCALDESA (DRA. NERY RODRÍGUEZ DOMÍNGUEZ): Solicita ponerse de pie para dar cierre a la Sesión Ordinaria N° 10 de Concejo Municipal siendo las 12:55 horas.

VII.- RESUMEN DE ACUERDOS:

- 1.- Se acuerda aprobar Acta Sesión Ordinaria N° 03 del 27 de julio de 2021.
- 2.- Se acuerda aprobar Modificación Presupuestaria Municipal N 10/2021 por un aumento y disminución de gastos de \$63.481.950
- 3.- Se acuerda aprobar Subvención Municipal a la Congregación Hermanas Hospitalarias del Sacratísimo Corazón de Jesús, Rut N° 82.902.400-4, por un monto de \$5.000.000 necesarios para gastos que se originan en la atención de 35 ancianos que se hospedan en el Hogar Santa Teresa de Cauquenes, como son Recursos Humanos, Alimentación, servicios básicos y otros.



ELSE ELENA ARANIS VILCHES
 DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL
 MINISTRO DE FE





4.- Se acuerda aprobar otorgar patente para el Giro Restaurant, en local ubicado en Km. 4 camino a Chanco S/N°, comuna de Cauquenes, a nombre de doña Myrta Eliana Vásquez Vega.

5.- Se acuerda aprobar modificación del Objetivo Especifico N° 03 (Revisión y actualización y/o creación de a lo menos un manual de procedimiento y ayuda de D.D.R.) correspondiente al Programa de mejoramiento de Gestión año 2021 de la Unidad de Control interno, reemplazándose por los siguientes Objetivos:

- Revisión y Actualización del reglamento de Viáticos de la Ilustre Municipalidad de Cauquenes
- Revisión y Actualización Decreto Exento N°1304 del 06.03.2017, relativo a dar mayor agilidad a los procedimientos de autorización a resoluciones municipales.

6.- Se acuerda aprobar realizar Sesión Ordinaria N° 12 del 28 de septiembre de 2021 a las 10.00 horas en dependencias de la Escuela Artística Barrio Estación (ex Escuela N° 8).

7.- Se acuerda aprobar realizar Sesión Ordinaria N° 16 del 26 de octubre de 2021 a las 10.00 horas en la Localidad de Pocillas.

8.- Se acuerda aprobar realizar Sesión Ordinaria N° 20 del 23 de noviembre de 2021 a las 10.00 horas en el Consejo Vecinal de Desarrollo del Barrio Villa Esperanza.

VIII.- DISTRIBUCIÓN:

- SRA. ALCALDESA – PRESIDENTE CONCEJO 2021-2024
- CONCEJO MUNICIPAL 2021-2024
- TRANSPARENCIA MUNICIPAL
- ARCHIVO



ILSE ELENA ARANÍS VILCHES
 DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL
 MINISTRO DE FE

